



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



*“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”*

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa Estado de México el día 04 de Julio de 2025, a las 12:00 hrs., reunidos en las oficinas de Desarrollo Urbano, ubicada en Av. Morelos No. 10 en el Palacio Municipal Municipio de Tepetlixpa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; Arq. Misael Lima López Director de Desarrollo Urbano y C. Antonia Gaybre Martínez; se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.....
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.....
- 3.- Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 en formato 2RTAPA.....
- 4.- Asuntos Generales.....
- 5.- Clausura de la Sesión.....

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

**Primero.** - Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presentes el Arq. Misael Lima López Director de Desarrollo Urbano y C. Antonia Gaybre Martínez, enlace de mejora regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano. Encontrándose presentes los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección antes mencionada del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por

unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

**Tercero.** - Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 en formato 2RTAPA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 III, 25 fracción III, 28 fracción V de la ley para la mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios se presenta el Primer Reporte Trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria en formato 2RTAPA. Una vez analizando el formato se delibera que La Expedición de Licencia de Construcción tiene el 0% de avance en este segundo trimestre, debido a que se está analizando para tener una mejor estrategia y cumplir con el tiempo de reducción y alcanzar la meta programada. Anexando formato 2RTAPA, para su comprobación. Habiéndose realizado la Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 en formato 2RTAPA, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

**Cuarto.** - Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.....

**Quinto.** - Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la clausura, siendo las 12:40 pm. Horas, se da por clausurada la presente sesión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal.



ARQ. MISAEL LIMA LOPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C. ANTONIA GAYBRE MARTÍNEZ  
ENLACE DEL COMITE DE MEJORA REGULATORIA DEL  
ÁREA DE DESARROLLO URBANO